

# PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS HOMBRES SEPARADOS

## RECLAMAMOS LA CUSTODIA COMPARTIDA

**1º** Defendemos los **derechos de las personas**, ya sean hombres o mujeres. Somos personas libres pero no se puede permitir que humillemos a los demás, vivimos en democracia, pero las leyes no deben permitir los abusos ni el libertinaje.

**2º** En muchos de los casos los hombres son maltratados por las leyes, humillados por las mujeres. Y cuando éstas no consiguen lo que quieren, manipulan a los hijos y acaban consiguiendo que **odien a su padre** de manera que no quieran verlo.

**3º** Las leyes **echan a los hombres de sus casas** dejando el camino libre a la nueva pareja de la mujer, siendo este uno de los motivos de la rotura de muchos matrimonios, sin que nadie ni siquiera la ley se preocupe del perjuicio psicológico que ocasiona a la mayoría de los menores y que en ocasiones, les quedan secuelas que sufren para el resto de su vida.

**4º** Hemos de imaginar hasta qué punto el hombre ha sido **humillado por leyes** y mujeres, que llegan a alcanzar la locura hasta tal punto, que a veces no sólo matan a la mujer, sino que también matan a los hijos y se acaban quitando la vida.

**5º** Por todo esto, si una pareja no se entiende y quiere separarse, lo justo sería que la **vivienda** que comparten se venda en el momento de la separación y que cada uno se quede el cincuenta por ciento indistintamente de que tengan hijos o no. De esta manera, en muchos casos se lo pensarían dos veces, ya que esto les causaría un problema difícil de asumir. Y los hijos saldrían beneficiados, porque creo que todos los niños queremos ver a nuestros padres juntos.

**6º** Las **abuelas** también reclaman su derecho, tenemos que entender, que también son mujeres aquellas que no ven a sus nietos, las que no ven a sus sobrinos y las que no ven a sus primos. Detengámonos un momento y hagamos una pregunta: ¿Quieren realmente a sus hijos aquellas mujeres que los manipulan y prohíben ver a su padre y a su familia paterna?

**7º** También hemos de entender que en el caso que uno de los dos encuentre **otra pareja**, debe ser éste el que abandone el domicilio conyugal. En este momento se está marginando al hombre, ya que a éste se le aplica esta ley y sin embargo a la mujer no se le aplica la misma, esto se puede considerar claramente que hemos pasado de la discriminación a la mujer a discriminar al hombre y se puede considerar injusto pues la ley debe ser

aplicada por igual indistintamente que sea hombre o mujer.

**8º** En las separaciones, cualquiera que sea el motivo, el juez debe poner como sentencia el tratamiento psicológico tanto a padres como a hijos. El psicólogo deberá informar al juez con el fin de que ninguno de los padres pueda manipular a los hijos en contra del otro, ya que existen casos de custodia compartida que no se cumplen a causa de la manipulación de los niños.

**9º** Exigimos que tanto los jueces como los fiscales, a través de la policía judicial, tal y como dice la **Constitución en su artículo 126**, ordenen la investigación en los casos de denuncia por maltrato a la mujer, ya que sabemos que muchas de ellas son falsas y que denuncian a sus parejas con la intención de echarlos del domicilio conyugal, con el fin de vivir con su nueva pareja. O, al contrario, averiguar si el hombre es un tipo agresivo que maltrata a su mujer.

**10º** En el debate que mantuvieron en televisión entre el señor **Zapatero** y el señor **Rajoy**, el señor Zapatero dijo que iba a poner a los maltratadores, entre las cuerdas, dirigiéndose a ellos como energúmenos. Pero el señor Zapatero no se ha preocupado de averiguar cuántos hombres están pasando por maltratadores a causa de ser denunciados falsamente por sus mujeres.

**11º** Por todo esto, pienso que ha llegado la hora de que se revisen las leyes de manera que **no humillen a los hombres**, se acabaría dejando de matar a las mujeres, salvo algún desalmado el cual carecería de sentimientos y conciencia con los cuales las leyes deberían ser implacables.

**12º** El caso de **Mari Luz** demuestra claramente cómo aquellos que en teoría deberían preocuparse de hacer que las leyes se cumplan, en realidad no se han preocupado de hacer justicia. Y vemos a un señor como Santiago del Valle condenado a varios años de cárcel, esté libre en la calle sin control y que supuestamente ha acabado con la vida de Mari Luz. Aquí podemos ver, como en tantos otros casos, que tanto las leyes como aquellos que la aplican cometen demasiados errores.

**13º** Creo que debemos tomar conciencia de todo esto **y actuar en consecuencia**.

**TODOS UNIDOS PODEMOS HACERLO**  
**MANUEL 610246251 – <http://edipo.info> =>**  
**=> Mapa del web => PADRES => Plataforma**